

|                                                                                  |                                                                                       |                                 |
|----------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------|
|  | HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL E.S.E. ALCALÁ,<br>VALLE DEL CAUCA<br>NIT 891.900.438 – 7 | PAGINA 1 DE 2                   |
|                                                                                  |                                                                                       | CÓDIGO: BS-FO-18                |
|                                                                                  |                                                                                       | VERSION 02                      |
|                                                                                  | RESOLUCIÓN                                                                            | FECHA: 03/05/2021<br>224.2-37.6 |

**RESOLUCIÓN No.045  
(13 DE MAYO DE 2026)**

"Por medio de la cual se ADJUDICA el proceso de convocatoria pública por concurso de Méritos No. 002 de 2026, cuyo objeto es EJERCER INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA Y FINANCIERA AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA CUYO OBJETO CORRESPONDE A: ADECUACIÓN LOCATIVA INTEGRAL DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL CENTRO DE SALUD DE LA VEREDA LA CUCHILLA ADSCRITO AL HOSPITAL E.S.E. SAN VICENTE DE PAÚL DEL MUNICIPIO DE ALCALÁ VALLE DEL CAUCA"

**EL GERENTE DEL HOSPITAL SAN VIVENTE DE PAÚL E.S.E** del Municipio de Alcalá – Valle del Cauca, en uso de sus atribuciones constitucionales, legales y reglamentarias y

**CONSIDERANDO QUE**

Mediante Resolución 040 del 04 de mayo de 2026, el Gerente del Hospital San Vicente de Paúl E.S.E del Municipio de Alcalá – Valle del Cauca aperturó el PROCESO CONTRATACION DE CONCURSO DE MERITOS No. CM-002 de 2026 cuyo objeto es: **"EJERCER INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA Y FINANCIERA AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA CUYO OBJETO CORRESPONDE A: "ADECUACIÓN INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL PUESTO DE SALUD VEREDA LA CUCHILLA ADSCRITO AL HOSPITAL E.S.E. SAN VICENTE DE PAUL DEL MUNICIPIO DE ALCALÁ VALLE DEL CAUCA"**

El día 04 de mayo de 2026, en cumplimiento de lo dispuesto en el Acuerdo 006 de 2024 proferido por la Junta Directiva de la entidad y de la Resolución No. 2024 de 2024 proferida por el Gerente del Hospital, se publicó en la página web y en la plataforma SECOP II, los términos de condiciones, estableciendo los requerimientos técnicos, jurídicos, administrativos y financieros, necesarios para la adjudicación del contrato.

De conformidad con lo establecido en el cronograma de los términos de condiciones del proceso de Concurso de Méritos No. 002 de 2026, hasta el día 07 de mayo de 2026, se tenía establecido el termino para la presentación de propuestas.

Que el 05 de mayo de 2026 la empresa **ESEC CONSTRUCCIONES S.A.S.**, con NIT 901.871.023-4, representada legalmente por LUISA MARIA SANTIBAÑEZ ORTIZ identificada con cédula de ciudadanía No. 1.112.784.012 de Cartago – Valle, presentó propuesta técnica y financiera, siendo la **UNICA OFERTA** recibida en el marco del proceso de Concurso de Méritos No. 002 de 2026.

El día 08 de mayo de 2026, dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 34 del Acuerdo 006 de 2024 **"ESTATUTO INTERNO DE CONTRATACIÓN"** y el artículo 17 de la Resolución No. 224 del 2024 **"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL MANUAL DE CONTRATACION DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DEL MUNICIPIO DE ALCALA VALLE DEL CAUCA"**, se reunieron los integrantes del comité de control de la actividad contractual, integrado por el Subgerente Administrativo, el Coordinador de Calidad y el Asesor Jurídico Externo de la ESE, para

|                                                                                  |                                                                                       |                                 |
|----------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------|
|  | HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL E.S.E. ALCALÁ,<br>VALLE DEL CAUCA<br>NIT 891.900.438 – 7 | PAGINA 2 DE 2                   |
|                                                                                  |                                                                                       | CÓDIGO: BS-FO-18                |
|                                                                                  |                                                                                       | VERSION 02                      |
|                                                                                  | RESOLUCIÓN                                                                            | FECHA: 03/05/2021<br>224.2-37.6 |

evaluar la UNICA OFERTA presentada al proceso de Concurso de Méritos No. 002 de 2026 cuyo objeto es **“EJERCER INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA Y FINANCIERA AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA CUYO OBJETO CORRESPONDE A: ADECUACIÓN LOCATIVA INTEGRAL DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL CENTRO DE SALUD DE LA VEREDA LA CUCHILLA ADSCRITO AL HOSPITAL E.S.E. SAN VICENTE DE PAÚL DEL MUNICIPIO DE ALCALÁ VALLE DEL CAUCA”**.

Que como resultado del proceso de evaluación se emitió **INFORME DE EVALUACIÓN** de fecha 08 de mayo de 2026, en el que se deja evidencia del **CUMPLIMIENTO** de los requisitos mínimos habilitantes por parte del único proponente, razón por la cual recomienda a la Gerencia de la E.S.E., proceder con la ADJUDICACIÓN del proceso, a través del acto administrativo que así lo declare.

Que la norma es clara en señalar que la declaratoria de desierta solo procede cuando no es posible la escogencia objetiva del contratista, situación que se presenta cuando no es presentada ninguna propuesta o cuando ninguno de los proponentes cumple con los requisitos exigidos, supuesto que NO se presentó dentro del presente proceso de selección.

En mérito de lo expuesto,

**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO. ADJUDICAR** el proceso de Concurso de Méritos No. 002 de 2026 cuyo objeto es **“EJERCER INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA Y FINANCIERA AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA CUYO OBJETO CORRESPONDE A: ADECUACIÓN LOCATIVA INTEGRAL DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL CENTRO DE SALUD DE LA VEREDA LA CUCHILLA ADSCRITO AL HOSPITAL E.S.E. SAN VICENTE DE PAÚL DEL MUNICIPIO DE ALCALÁ VALLE DEL CAUCA”**, en atención a la parte considerativa del presente acto administrativo.

**ARTÍCULO SEGUNDO. PUBLICAR** el presente acto administrativo en la página web y plataforma SECOP II, a fin de darle publicidad a la adjudicación.

**ARTÍCULO TERCERO.** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Alcalá – Valle del Cauca a los 13 días del mes de mayo de 2026

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

  
**HUGO EDUARDO CEDEÑO ESPINOZA**  
Gerente E.S.E  
Hospital San Vicente de Paúl  
Alcalá – Valle del Cauca